

MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-5215 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 24/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el n.º 24/2014 a instancia de Manuel Santisteban Gómez frente a Construcciones Casbla, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de 12 de diciembre de 2014, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Construcciones Casbla S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Manuel Santisteban Gómez, con NIF n.º 13715169-Q, por importe de 16.492,48 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Construcciones Casbla, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de marzo de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/5215

CVE-2015-5215